

NUEVAS ACCIONES ARQUEOLÓGICAS EN COLTA: EL PROYECTO RECUPERACIÓN DEL SENDERO Y CONSERVACIÓN DE LA CUENCA DEL RÍO SICALPA Y SU IMPLICACIÓN EN LA ARQUEOLOGÍA DE LA RIOBAMBA ANTIGUA

Alejandro Rodríguez Rodrigo - ICOMOS- España

José Ignacio Gallego Revilla - Universidad Complutense de Madrid

Recibido: 12 - agosto - 2015, aprobado 15 - septiembre - 2015

Resumen

El presente documento recoge sintéticamente las principales estructuras y claves organizativas que han marcado la redacción del proyecto arqueológico de urgencia, asociado a la recuperación del sendero y conservación de la cuenca del río Sicalpa. Este afecta en buena medida a elementos arqueológicos de gran interés de la ciudad colonial antigua de Riobamba, de modo que estos forman parte esencial del propósito básico del proyecto arquitectónico.

Palabras clave: Riobamba, Colta – Villa de la Unión, ciudad colonial, Liripamba, arqueología de rescate, arqueología como recurso cultural.

Abstract

The present paper synthesizes the main structures and the organizational keys that have marked the draft of the emergency archaeological project, associated with the Path recovery and the River Sicalpa basin conservation. This project affects in good measure to archeological elements of great interest of the ancient colonial city of Riobamba, therefore they are essential part of the basic purpose of the architectural project.

Keywords: Riobamba, Colta – Villa de la Unión, colonial town, Liripamba, rescue archaeology, archaeology as a cultural resource.

Introducción

La arqueología es una herramienta de primer orden como elemento de rescate de nuestro pasado cultural y social. En el mismo sentido lo es como base sistémica a la hora de plantear líneas directrices en políticas de desarrollo urbanístico y comunitario. Sin embargo, esto no siempre se ha entendido así, y sobre todo desde las fórmulas de crecimiento y planificación urbana. Sin embargo, en la actualidad, tanto la legislación sectorial referente al Patrimonio Cultural del Ecuador, como las normas generales, empezando por la propia Constitución, garantizan el valor comunitario del conocimiento de nuestro acervo popular.

Así, la arqueología se establecerá en nuestro proyecto de *Recuperación del Sendero y conservación de la cuenca del río Sicalpa* como el recurso básico a la hora de la planificación. Del mismo modo se acompañará de todo un conjunto de acciones, que convierten la incipiente creación de un “parque arqueológico” en una intervención holística, que atienda a los más avanzados parámetros en materias como la arquitectura, la ingeniería ambiental o el paisajismo, recuperando un espacio infrautilizado y marginal del ámbito periurbano de Colta para la creación de un paisaje concreto de recreación, aprendizaje y utilidad socio-comunitaria.

El citado proyecto se desarrolla por petición de la municipalidad de Colta en función del desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2012). En este citado *Plan de ordenamiento territorial de la cabecera cantonal Villa La Unión y el sector de Balvanera (2011)*, se identifican dentro de la zonificación las áreas y las funciones de las mismas, a saber concretamente:

Área de valor patrimonial: Comprende el área ubicada a las faldas del cerro Cuscha, en donde el Ministerio Coordinador de Patrimonio a través de la Unidad de Gestión de Patrimonio Cultural estableció como área de valor arqueológico a este punto, en donde, luego de las prospecciones arqueológicas realizadas por la entidad mencionada, se determinó la existencia de restos arqueológicos que ameritan la conservación de este sector para el desarrollo de estudios específicos a futuro.”

El objeto de nuestra acción será por tanto desarrollar una intervención arqueológica de rescate, que mitigue la acción arquitectónica y de ingeniería sobre los bienes culturales arqueológicos de Colta. Sin embargo, debido a las complejas características del yacimiento, así como al expreso interés arqueológico y cultural del proyecto, esta esencial intervención de urgencia ha de complementarse necesariamente con una estructura de programa de investigación, que a la postre permita la gestión de las evidencias arqueológicas como un recurso sociocultural de primera magnitud. Esto dará valor al proyecto arquitectónico, y favorecerá la tan necesaria imbricación identitaria de un recurso cultural como es la *Riobamba Antigua* en la actual ciudad y sociedad de Colta – Villa de la Unión.

La Riobamba antigua

La importancia de Colta desde un punto de vista histórico y arqueológico es indudable. En tiempos prehispánicos era centro de la cultura Puruhá, y aunque algunos autores establecen la actual Villa de La Unión como Liripamba, capital de los Puruhá, lo cierto es que la evidencia arqueológica no es concluyente. La

excavación en extensión del sector de la Merced y, en menor medida, de otros lugares reflejados en este proyecto nos permitirá buscar evidencias que pudieran confirmar esta filiación.

Por otra parte históricamente la antigua ciudad de Riobamba ha tenido una importancia acreditada e incontestada desde su fundación, como primera ciudad hispana, hasta su destrucción por el terremoto de 1797. Situada casi en el centro geográfico de la antigua Audiencia de Quito, ha sido siempre un punto de intercambio entre la Costa y la Sierra y referente de una forma de ocupación del espacio y explotación de los recursos naturales muy característica del periodo histórico fundamental en la conformación del Ecuador actual.

El periodo Prehispánico

La cultura Puruhá 8500-1500 d.C. se asentó en lo que hoy son las provincias de Tungurahua, Bolívar y Chimborazo. Aunque se pueden considerar a los puruhás más como un grupo cultural que como un estado, eran una sociedad básicamente agrícola con una dieta basada en la quinua, el maíz y la papa, aunque comerciaban con otros pueblos para conseguir coca, algodón y ají. También hay evidencia de trabajo con cobre, plata y materiales líticos. Según la tradición recogida por el cronista Juan de Velasco, la capital de los puruhás consistiría en tres valles: Liribamba, Cajabamba y Riobamba, estableciendo los españoles la ciudad de Riobamba en la antigua Liripamba.

La expansión incaica sometería a los puruhás en algún momento del s. XV, comenzando un proceso de asimilación más o menos forzosa. La cercanía al camino real incaico favorecería el papel de Liripamba, renombrada Riobamba por los incas, como centro comercial que se mantendría incluso en época virreinal. Esta dependencia-interrelación entre puruhás e incas puede verse confirmada por las evidencias arqueológicas halladas en la Sierra central.

El periodo Hispánico

La captura del inca Atahualpa y la posterior ocupación del Cusco por Pizarro, desata una carrera entre los conquistadores por ocupar el espacio indígena todavía libre de presencia española. En lo que respecta al actual Ecuador esta competición se dará entre Benalcázar y Diego de Almagro por una parte y Pedro de Alvarado, antiguo compañero de Cortés, por otro. Las fabulosas riquezas conseguidas por Pizarro en la conquista del Perú, llegan a oídos de Pedro de Alvarado a la sazón gobernador de Guatemala, despertando su insaciable sed de riquezas y poder. Por lo que se pone en camino hacia lo que es el actual Ecuador con la decidida intención de conquistar el denominado *Reino de Quito*.

El rumor de su llegada obliga a Diego de Almagro a precipitar un acto que le legitime como dueño del territorio. Este acto será la fundación el 15 de agosto de 1534 la ciudad española de Santiago de Quito sobre el asentamiento de *Rigpamba*:

En el pueblo de Rigpamba. A quince días del mes de agosto año del nacimiento de nuestro Salvador Dyego de Almagro mariscal de su majestad en estos rreynos de la nueva castylla y lugar Teniente general de gobernador y de capitán en ella por el

muy magnífico señor el comendador don Francisco Picarro adelantado gobernador y capitán general por su majestad etc. y en presencia de my Gonzalo Díaz Escribano de su majestad e su notario público en la corte y en todos los reynos y señoríos dixo El mariscal que por quanto el en nombre de su majestad e del dicho señor gobernador en su real nombre de A conquistado y pacificado estas provincias de Qyto... fundada e fundo vn el qual en el dicho nombre puso por nombre cibdad de Santiago de Quito y la dicha fundación dixo que no sabía escribir firmo por el a su ruego Blas de Atienza. Por el mandato del señor mariscal Blas de Atienza” (Fragmento del Acta de la fundación de la ciudad Santiago de Quito en Escobar).

Unos pocos días más tarde, al llegar al mismo lugar Pedro de Alvarado con sus gentes, este se encuentra ante un hecho consumado que le deslegitima y para evitar un conflicto entre españoles decide retirarse a Guatemala, donde se encontraban sus haciendas y gobernación. Así, con la acción apresurada de la fundación de la nueva ciudad se consigue acabar con cualquier pretensión de Alvarado. Como queda bien establecido en el acta de fundación de la ciudad, se constata la existencia de un poblado nativo.

La conquista e instauración del sistema virreinal español suponen un cambio traumático en la realidad andina del momento. Las órdenes religiosas serían sostén y motor decidido de este nuevo cambio social ocupando los espacios que tradicionalmente había ocupado la religión indígena y sustituyendo sus usos y costumbres originarios por otros más acordes con la moral cristiana y la nueva realidad política de la Monarquía Católica. No es posible entender la colonización europea sin reconocer el importante papel que jugaron las órdenes en las mismas.

Hipotéticamente se puede considerar que en un principio en el caso de la Antigua Riobamba, la ciudad hispánica se ordenaría en torno a la apropiación por parte de los españoles del centro, quienes pasarían a asentarse en torno a la plaza mayor, el cabildo y la iglesia principal, viéndose a su vez la población indígena desplazada a la periferia de la ciudad, articulándose así la separación, física a la vez que política, entre las entonces llamadas República de Indios y República de Españoles. Pero debido a su precaria fundación y la fundación unos meses más tarde de la actual Quito como ciudad y centro del gobierno de la Audiencia, la ciudad de Riobamba se encontraría en franca decadencia, quedando pocos años más tarde reducida a un pequeño asiento que pasó a llamarse San Pedro de Riobamba.

A partir 1570 la Real Audiencia de Quito dispone que la población indígena de la zona central del país se concentre en pueblos para su mejor adoctrinamiento. Dentro de este marco de reordenamiento territorial, en 1575 el cabildo de Quito envía a Antonio de Ribera y Ruy Díaz Fuenmayor a fundar un pueblo de españoles a San Pedro de Riobamba con el objeto de administrar justicia y “poner orden” entre la población indígena y española, dándose el acto oficial de fundación el 9 de julio de 1575. Pero hay que esperar hasta el 17 de octubre de 1588 en que Riobamba es erigida en villa con cabildo propio independiente de Quito debido a una iniciativa del virrey Fernando de Torres y Portugal, conde de Villar del Pardo, en cuyo honor se denominó Villar don Pardo, aunque dicho nombre no haría fortuna. El proceso de autonomía política culminará con el otorgamiento del título

de ciudad por una Real cédula expedida por Felipe IV en 1624. Para entonces la ciudad de Riobamba ya cuenta con los conventos de San Agustín, Santo Domingo, San Francisco y La Merced un monasterio de concepcionistas y una casa de jesuitas siendo un importante centro manufacturero debido a la abundancia de mano indígena y de ganado ovino.

Los dos grandes terremotos que se suceden en el siglo XVII, el 15 de febrero de 1645 y el 20 de junio de 1698, causan gran inquietud entre las autoridades y notables de la ciudad quienes solicitan a las autoridades reales el traslado a un sector más seguro. Pero a pesar de los esfuerzos llevados a cabo por el cabildo, la gracia no es concedida por la autoridad competente.

El siglo XVIII coincide con el mayor esplendor económico, social y cultural de la ciudad. La amenaza de las erupciones de los volcanes Sangay, Cotopaxi y Tungurahua y los temblores como los de 1778 y 1786 no impiden que la ciudad se consolide como uno de los grandes centros urbanos de la Audiencia.

El cuerpo de la ciudad tiene una planta muy bella, muy plana e igual, las calles amplias, espaciosas, rectas, pulcramente empedradas, están trazadas simétricamente y todas son paralelas entre sí. Las calles y callejones de los suburbios son rectas y anchas, otras torcidas y estrechas... Algunos suburbios se extienden en terreno llano, otros están colocados a modo de gradería en las faldas no muy pendientes de las colinas. Los suburbios están poblados la mayor parte de indios; y poca proporción por mestizos. La ciudad no se ve por completo, solo al entrar a la primera calle del poblado, o sea al suburbio llamado Cajabamba que conduce directamente a la Plaza Mayor” (Padre Cicala, 1767; Terán, 2000, en Lozano, 2004).

Se puede establecer que la trama urbana de la ciudad siguió el esquema típico de las poblaciones hispánicas en América, partiendo de un área central donde se encuentra el poder (Iglesia Matriz y Cabildo) desde donde se organiza jerárquicamente la distribución de los distintos barrios que se conforman en torno a ella. Los barrios se desarrollan en torno a las iglesias de las congregaciones religiosas que hacían función de parroquias (Pazmiño Acuña en Terán 2000). En base a esto se puede afirmar la existencia hacia finales del siglo XVIII de tres grandes zonas urbanas claramente diferenciadas en las que se dividía la ciudad: los barrios centrales, los barrios contiguos al centro de la ciudad y los barrios marginales o periféricos.

Los barrios centrales, que corresponden al núcleo principal de la población habitados por las élites blancas, serían los de la Plaza Mayor, San Agustín, La Merced y el barrio del Hospital. En ellos encontramos los principales edificios de la ciudad tales como el cabildo, la iglesia matriz, los conventos de San Agustín, La Merced y La Concepción, el Hospital Real de la Caridad y el colegio de la Compañía de Jesús, predominando las casas con elementos en la fachada de piedra y techo de teja. Los barrios contiguos al centro serían los de San Francisco y Santo Domingo. Estos barrios serían un espacio social intermedio entre las élites blancas del núcleo central y la población indígena de la periferia, ocupados por una clase artesana de origen predominantemente mestizo donde se encuentran construcciones tales como la fábrica de aguardiente, molinos y tejares de uso tanto

público como privado. Los barrios marginales o periféricos serían los de San Blas, Barrio Nuevo, Sigchuguaico y Misquillí que aparecen en torno a la ciudad, en ellos se concentraría la población indígena. En ellos se encuentran también quintas y tierras de cultivo que, aunque son propiedad de españoles no son cultivadas por estos sino que se encuentran dadas en arriendo a mestizos e indígenas.

A continuación, debido a que se encuentran dentro del ámbito geográfico de esta intervención arqueológica se analizarán los barrios de La Merced y Sigchuguaico.

El barrio de La Merced

Los mercedarios son una orden monástica de origen español fundada por San Pedro Nolasco en 1218 con objeto de liberar cristianos capturados por los piratas berberiscos del norte de África. Hay constancia de dos monjes mercedarios, fray Hernando de Granada y fray Martín de Vitoria acompañando a Benalcázar a su llegada a Ecuador, quien donó una parcela en la ciudad de Quito a la orden.

Hasta 1612 no llegan los primeros mercedarios a la antigua Riobamba, al ser la última orden en establecerse en la ciudad su situación es precaria. Una primera iglesia es situada en el sur de la ciudad hasta que en 1718 se trasladan al espacio que hoy se encuentra (dentro del actual proyecto arqueológico) y construyen una iglesia enteramente de piedra.

El terremoto de 1786 parece causar graves daños en el claustro y capilla del monasterio. Sin embargo, el terremoto de 1797 junto con el inmediatamente posterior derrumbe del cerro acabará destruyendo y sepultando el complejo conventual junto con una importante parte de la ciudad.

A partir del año 1984 en la actual Villa La Unión, bajo el patrocinio del Banco Central, el Dr. Holguer Jara llevó a cabo varias campañas arqueológicas. Las intervenciones se realizaron en los distintos barrios de la ciudad como por ejemplo en la Concepción, Santo Domingo, San Francisco, San Agustín, La Merced y la Iglesia Matriz.

Entre los hallazgos predominaban los de la época colonial, aunque no dejó de aparecer un porcentaje interesante de evidencias prehispánicas tanto puruhás como incas. Entre los lugares excavados por el Dr. Jara se encuentra el actual patio de la escuela Mariano Borja en el sector de La Merced, dentro del ámbito del presente proyecto. En dichos lugares se excavó encontrándose evidencia de diferentes estructuras, tales como pisos, muros, canales, etc...

Igualmente en la primera década del presente siglo la Dra. Gina Michaels excavó los antiguos conventos de La Merced y San Agustín. En referencia al convento de La Merced realizó varios sondeos en la orilla Oeste del río Sicalpa encontrando evidencia de distintos espacios dedicados a diferentes usos dentro de lo que sería el complejo conventual de La Merced. Es intención de este proyecto proseguir con dicha investigación.

El barrio de Sigchuguaico

Situado en la ladera sur occidental del cerro Cushca se encontraba físicamente separado de la traza regular urbana por el río Grande y el Quilluyacu. Se ha constatado la existencia de tejares de tipo doméstico con pocas casas cubiertas de teja, se presupone una población de origen mestizo e indígena de ingresos limitados.

En principio, las evidencias parecen dejar claro que la totalidad de este barrio debido al terremoto, ha quedado cubierto por sedimentos procedentes del derrumbe del cerro Cushca y aunque parte puede quedar dentro del ámbito geográfico de este estudio, debido al volumen de los sedimentos depositados, en principio la intervención no afectaría a los niveles arqueológicos correspondientes a dicho barrio.

El terremoto del 4 de febrero de 1797.

Debido a los efectos devastadores que ocasionó –unos 6000 muertos en la ciudad según algunas fuentes- y a su duración, unos tres o cuatro minutos, se puede considerar que el terremoto de 1797 es uno de los de mayor intensidad entre los ocurridos en el actual territorio del Ecuador durante el periodo histórico. Los efectos del terremoto no se limitaron a la destrucción de ciudades y pueblos de la zona central del Valle Interandino, pues fue tal la energía liberada, que se alteró la configuración topográfica de montes, valles y ríos de la región, con el desplome de cerros completos, valles que se rellenaron, ríos que cambiaron de curso, desaparición de haciendas enteras por los deslizamientos o en grietas de increíble magnitud. El terreno se hundió en unos lugares y se levantó en otros. En resumen, en una extensa zona cambió por completo el paisaje. Se debe decir que ocurrieron casi todos los fenómenos asociados con los terremotos, tales como: fallas en la superficie, levantamientos y hundimientos del suelo, deslizamientos, grietas, represamientos de ríos, avalanchas, ruidos subterráneos y volcanismo asociado.

En Riobamba la mayoría de casas fueron destruidas hasta sus cimientos. A la destrucción causada por la vibración del suelo, se sumó el deslizamiento del monte Cullca, al pie del cual se encontraba la ciudad, sepultando tres barrios, hasta la plaza de La Merced, con un volumen de tierra que hizo imposible rescatar personas o bienes. De acuerdo con el plano de la antigua Riobamba y la ubicación de la plaza de La Merced, se cubrió aproximadamente la cuarta parte de la ciudad. Quedaron destruidos todas las iglesias y conventos, edificios públicos, el hospital y varias escuelas. Muchas otras poblaciones del corregimiento de Riobamba, también fueron prácticamente arrasadas y hubo en todas sus parroquias grandes daños.

Tras el terremoto de 1797 la casi total destrucción de la ciudad y la amenaza originada por el cambio del cauce del actual río Sicalpa que atravesaba la villa significó un desafío insuperable para Riobamba. La situación de la ciudad insostenible, insalubre y malsana, hace que las autoridades se planteen el traslado definitivo de la villa a otro lugar más conveniente y ventajoso. Tras varios años de intensos debates y algún que otro intento fallido finalmente la ciudad se traslada al llano del Tapi en 1802. Ante esta situación la totalidad de la población española y la in-

mensa mayoría de la población mestiza emigró al nuevo asentamiento, quedando parte de la población indígena en la antigua ciudad.

Se inicia así una nueva etapa en la historia de la actual Colta, donde la población indígena vuelve a ocupar los espacios preferentes que ya usaban antes del dominio colonial español. Política y administrativamente el lugar de la actual Colta pierde importancia ante la nueva población de Riobamba, quien le arrebató su categoría de capital del Corregimiento, quedando la destruida villa reducida a simple Tenientazgo. Habrá que esperar hasta 1884 cuando dentro de la nueva provincia de Chimborazo surgió el cantón Colta. En dicha fecha las parroquias de Cajabamba y Sicalpa se unirían como cabecera de dicho cantón con el nuevo nombre de Villa la Unión.

Objetivos del proyecto

Dentro de un esquema de intervención arqueológica, que ha de atender a distintos parámetros y situaciones derivadas de un proyecto tan amplio, los **objetivos generales** que planteamos para el mismo serán variados, y afectarán a múltiples elementos. Indudablemente, el objetivo principal ha de ser el mantenimiento de un proceso de control efectivo sobre la potencial afección del proyecto arquitectónico a los elementos arqueológicos de la antigua Riobamba. Para ello, sobre la evidente acción arqueológica directa en campo, consistente en la obtención de elementos significativos de carácter arqueológico que apoyen el objeto principal del presente proyecto, ha de regir una constante propuesta de medidas correctoras al citado proyecto arquitectónico durante la fase de ejecución, justificadas por la presencia de elementos arqueológicos de necesaria conservación. Esta habrá de acompañarse necesariamente de una completa documentación de elementos arqueológicos susceptibles de su posterior musealización, así como la integración física de los bienes arqueológicos descubiertos en la estructura museográfica del futuro museo de sitio propuesto en el presente proyecto.

Para todo ello, la labor expresa del equipo arqueológico habrá de acompañarse necesariamente de un conjunto de acciones y técnicas que den valor cualitativo a la acción de rescate. La primera de ellas habrá de ser la elaboración de cartografía básica, así como de un sistema de información geográfica de carácter patrimonial, referente a los hallazgos arqueológicos del sitio de Colta. Además, habrá de considerarse la elaboración de un programa de pruebas analíticas científicas referentes a distintos tipos de muestras de carácter arqueológico, que permitan reconstruir la vida de las antiguas poblaciones locales.

Estos datos nos permitirán la creación de un corpus informativo para el desarrollo del programa museográfico previsto en el centro de interpretación. Además y no menos importante, nos garantizará la elaboración de estrategias apropiadas de conservación preventiva y restauración de los bienes arqueológicos en atención a elementos tales como el conocimiento sobre técnicas constructivas y materiales tradicionales así como su disponibilidad; los condicionantes medioambientales al proceso de conservación preventiva; los condicionamientos orográficos y estructurales para la conservación de grandes estructuras murarias; etc.

Pese a que el planteamiento de esta intervención se estructura como una acción de rescate, tanto la esencia del proyecto original como la naturaleza del sitio a intervenir exigen que nuestro trabajo presente un marcado carácter científico. En este sentido hemos de plantear una serie de premisas elementales que marquen el devenir del proceso investigador. Este conjunto básico de hipótesis han de corroborarse mediante el método arqueológico aplicado al sitio. Estas serán las siguientes:

1. Planteamiento del Estudio desde dos enfoques intrínsecamente relacionados que son el arqueológico y el antropológico de dos tipos de espacios, el sagrado representado por el convento de la Merced y el profano representado por otras estructuras habitacionales documentadas.
2. Localización de potenciales evidencias de ocupación pre-hispánica que atestigüen o no la correspondencia de la antigua Liripamba en el actual sitio de Colta.
3. Análisis antropológico físico de la población fallecida en el terremoto de 1797, atendiendo a ítems tales como perfiles de edad y población, estudio de porcentajes sexuales, patologías pre-mortem y peri-mortem, análisis de dieta, etc.
4. Mapeado del trazado urbanístico de la antigua Riobamba mediante análisis SIG. Para ello se realizará un levantamiento de cartografía SIG del trazado urbanístico de la ciudad en 1797 a través del estudio de patrones de regularidad en la construcción, para lo que, además de la inclusión de los nuevos elementos documentados, se georreferenciarán elementos documentados en excavaciones e intervenciones previas, ajenas al presente proyecto.
5. Análisis de la preservación de técnicas constructivas tradicionales en el actual municipio de Colta, mediante análisis comparativo de construcciones actuales y estratigrafías murarias de edificios patrimoniales inscritos en el área de intervención.

Si bien resulta siempre aventurado establecer una previsión apriorística de potenciales resultados en cualquier intervención arqueológica, en este caso concreto creemos posible aventurar unas previsiones básicas de hallazgos al respecto de las zonas principales inscritas en nuestro estudio. Debido al conocimiento previo que nos aportan, tanto los datos historiográficos tradicionales, como las excavaciones anteriores que en distintas zonas de la actual Colta se han venido realizando, podemos entender que habremos de localizar los siguientes elementos:

- En el área museo de sitio (centro de interpretación):
 - a) Espacios públicos: probablemente trazados viarios de la retícula urbana de la ciudad colonial.
 - b) Espacios privados: probablemente, viviendas o construcciones de uso privado, con elementos muebles específicos del momento del colapso provocado por el terremoto de finales del siglo XVIII.
- En el área convento de Nuestra Señora de la Merced:

- a) Espacios particularizados de la vida conventual: celdas, espacios comunes, áreas de la vida comunitaria, etc..., con elementos muebles específicos del momento citado.
- b) Espacios de uso colectivo de la vida conventual: iglesia de Nuestra Señora de la Merced, con elementos específicos de la ritualística católica de finales del siglo XVIII.
- c) Espacios de enterramiento, públicos y privativos específicos de la comunidad conventual.

- En el resto de Áreas afectas al proyecto:

- a) Espacios públicos: Probablemente trazados viarios de la retícula urbana de la ciudad colonial.
- b) Espacios privados: Probablemente, viviendas o construcciones de uso privativo, con elementos muebles específicos del momento del colapso provocado por el terremoto de finales del siglo XVIII.

En función de esta previsión de hallazgos, entendemos que este proyecto ha de prever una serie de premisas básicas a la hora de sacar a la luz un volumen elevado de restos arqueológicos. Estas premisas hacen referencia en concreto a la conservación preventiva de estos citados restos, así como el establecimiento de una previsión de continuidad en la gestión de los mismos. A saber:

- a) Los materiales empleados en las acciones de restauración y reintegración de elementos arqueológicos cumplirán de forma estricta las condiciones más claras de reversibilidad de tratamientos, probada eficacia en sus fines últimos, durabilidad temporal y escaso o nulo mantenimiento.
- b) La decisión sobre la aplicación de unos tratamientos específicos en detrimento de otros cumplirá las mismas premisas establecidas para el apartado anterior.
- c) Tendrán prevalencia aquellos tratamientos que no resulten agresivos al medioambiente. En cualquier caso, siempre se tomarán las medidas de prevención ambiental y protección personal a la hora de la aplicación de cualquier tratamiento de conservación.
- d) Un criterio fundamental a la hora de establecer las políticas de puesta en valor y muestra al público de los bienes culturales de naturaleza arqueológica descubiertos en la intervención será la minimización de las tareas de conservación *a futuro*. Esto implicará:
 - * Utilización de elementos “antihierbas” no químicos, como mallas geotextiles, “mulching”, etc. en grandes superficies soladas.
 - * Aplicación de tratamientos naturales de consolidación de estructuras murarias tradicionales (agua de cal, barro, etc.).
 - * Evitar estructuras en voladizo, descuelgues murarios, etc.
 - * Creación de itinerarios dirigidos y obligatorios en el recorrido de público por los diferentes espacios con bienes culturales de naturaleza arqueológica.

- e) Sería de interés la creación de un Instituto de Investigación vinculado a la gestión e investigación arqueológica de la Riobamba antigua, actual Colta – Villa de la Unión.
- f) Una vez finalizadas las labores arqueológicas propuestas en el presente estudio, con las herramientas científicas que se van a derivar del mismo (sobre todo el sistema de información geográfica), sería el momento adecuado para la elaboración de un PLAN DIRECTOR de la Riobamba Antigua, que atendiese, como mínimo a los siguientes parámetros:
 - * Plan de Uso y Gestión: Gestión económica, imagen corporativa del sitio, previsión de visitantes, afección, modelo de gestión, etc.
 - * Plan de Investigación Programada: detalle de elementos susceptibles de ser estudiados a futuro; previsión de medios necesarios para el estudio; planteamiento de programas de colaboración institucional para favorecer la continuidad de los trabajos.
 - * Plan de Conservación: previsión de potenciales afecciones a los diferentes elementos, políticas de conservación, protocolos de actuación con cada tipo de materiales.
 - * Plan de Gestión Museográfica: aplicación de imagen de sitio, modelos estandarizados de pannelería, iluminación, separación de recorridos, etc.
 - * Plan de Gestión Turística: modelos de merchandising, previsiones de públicos objetivo, política institucional del sitio y hacia el sitio, etc.
 - * Plan de Comunicación y difusión.

Toda esta documentación, planificaciones, etc., se elaborará en coordinación y bajo la dirección concreta de los organismos públicos competentes en materia de protección y promoción del patrimonio cultural ecuatoriano.

El proyecto que hemos descrito someramente en este trabajo arranca del interés público, como eje de la identidad colectiva, en el conocimiento y la preservación inteligente de los recursos culturales en asociación a los más modernos estándares de desarrollo local. Este conocimiento y esta preservación de lo cultural como vértebra subyacente del conjunto de valores sociales, arrancan de la implementación de lo cultural en la esencia de las estructuras básicas de convivencia. La óptima gestión de un urbanismo pensado por y para la ciudadanía es un elemento fundamental en este proceso. En este sentido, el municipio de Colta es un territorio con una singularidad sin parangón en el conjunto del Estado, y por ende el proyecto que describimos someramente en el presente documento y esperamos poder llevar adelante, tiene un increíble potencial en cuanto a su desarrollo, y en lo que puede aportar en positivo a sus gentes.

Bibliografía

- Alcina, F.J. (1998). *Diccionario de arqueología*. Alianza diccionarios. Madrid: Alianza Editorial.
- Almeida, E. (2003). *Monumentos arqueológicos del Ecuador* (2ª. ed), Quito.
- . (2004). Informe del reconocimiento arqueológico en el área del proyecto hidroeléctrico Río Topo. Informe presentado al INPC. Quito.
- . (2007). *Informe de la prospección arqueológica en la variante de la vía de acceso y bocanoma del proyecto* hidroeléctrico Río Topo. Informe presentado al INPC, Quito.
- Ayala, E. (1983). *Nueva historia del Ecuador* (vol. 2). *Época Aborígen*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Burke, H., Smith, C., & Domingo, I. (2007). *Manual de campo del arqueólogo*. Ariel prehistoria. Barcelona: Ariel.
- Butzer, K. W. (1989). *Arqueología, una ecología del hombre: Método y teoría para un enfoque contextual*. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Camino, B. y Manosalvas, O. (2007). *Informe final de la prospección arqueológica en el proyecto de la variante de la línea de sub-transmisión a 69 Kv* para ser presentado al INPC, Quito.
- Carrascosa, Begoña y Olga Mª Medina (2010). Conservación in situ. Las pirámides preincaicas de Cochasquí, Ecuador. *Arché*, No. 4 y 5: 25-30.
- Cicala, M. (1994) *Descripción histórico-topográfica de la provincia de Quito de La Compañía de Jesús*. Biblioteca Ecuatoriana “Aurelio Espinoza Pólit”. Quito: Instituto Geográfico Militar.
- Chacón, R. (2008). *Prospección arqueológica en el área de instalación del nuevo terminal de productos limpios de Riobamba y poliducto Ambato Riobamba, provincias de Chimborazo y Tungurahua*. Quito.
- . (2009). *Rescate y monitoreo arqueológico del sitio ÑIV-C3-001 Terminal de productos limpios de Riobamba, provincia de Chimborazo*. Quito.
- Chacón, R. y Jijón W. (2010). *Prospección arqueológica en el área de la laguna de Colta, reservorio de agua potable, área de desechos sólidos. Diagnóstico arqueológico poblados Villa La Unión y Sicalpa Viejo. Provincia de Chimborazo*.
- Cieza de León, P. (2000). *Descubrimiento y conquista del Perú*. Edición de Carmelo Sáenz de Santa María. Madrid: Dastin Historia.
- Conferencia Internacional sobre Conservación (2000). *Carta de Cracovia. Principios para la conservación y restauración del Patrimonio Construido*. Cracovia.
- Costales, A. (2004). *Historia, etnografía y mundo mágico del cantón Colta*. Gobierno Municipal del Cantón Colta. Sicalpa y Cajabamba: Abya-Yala
- Del Pino, I. (1986). La historia urbana de Riobamba. Un viaje a través del tiempo. En *Cultura*. Revista del Banco Central del Ecuador, vol. VIII, No. 24 C, pp. 853-861.

- Echeverría, J. (2007). *Reconocimiento arqueológico en el área de la estación de peaje San Andrés, cantón Guano, Prov. de Chimborazo*. Quito.
- Egred, J. (2004). El terremoto de Riobamba del 4 de febrero de 1797. En Alvarado, Alexandra *et al. Investigaciones en Geociencias*, vol. 1, IRD–Instituto Geofísico– Quito: Corporación Editora Nacional.
- Escobar, C. (2001). *Historia de dos ciudades hermanas*. Riobamba: Edit. Freire.
- Gobierno Municipal de Colta. *Plan de vida y equidad*. Colta s/f.
- Harris, E.C., Brown, M.R., & Brown, G.J. (1993). *Practices of archaeological stratigraphy*. London: Academic press.
- ICOMOS (1990). *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Lausana, Suiza.
- . (2003). *Carta ICOMOS - Principios para el análisis, conservación y restauración de las estructuras del patrimonio arquitectónico*. Zimbabwe.
- . (2008). *Carta ICOMOS para interpretación y presentación de sitios de patrimonio cultural*. Quebec.
- Jamieson, R. W. (2005). Colonialism, social archaeology and lo Andino: historical archaeology in the Andes. *World Archaeology* Vol. 37(3): 352–372 Historical Archaeology.
- . (2009) *Informe sobre reconocimiento y excavaciones cantón Colta, Chimborazo, Ecuador temporadas 2004-2009*. Quito: INPC.
- Jara, H. (1991). Proyecto “Antigua Riobamba-Sicalpa”. *Informe Preliminar, Evidencias arqueológicas de la primera ciudad colonial de Riobamba*. Departamento de Conservación monumental. Riobamba: Banco Central del Ecuador.
- Jijón y Caamaño, J. (1997) *Antropología Prehispánica del Ecuador*. Museo Jacinto Jijón y Caamaño y Embajada de España. Quito: Ediciones Abya Yala.
- Lozano, A. (2004). *Recuperación del espacio perdido, Liripampa capital ancestral puruhá*. Riobamba: Edit. Freire.
- Libro Primero de Cabildos de Quito*. Tomo I. Publicaciones del Archivo Municipal. Quito, 1934.
- Michaels, G. (2009) *Poverty, Chastity and obedience: Monastic masculinities in Spanish Colonial Riobamba*. Simon Fraser University.
- Pérez, A. (1969-1970). *Los puruhuayes*. Tomo I y II. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Renfrew, C., Bahn, P. G., & Govantes, D. (2008). *Arqueología: Conceptos clave*. Madrid: Akal.
- Riviere, G. H., 1978. «Définition de l'écomusée», citado en «L'écomusée, un modèle évolutif», en DESVALLÉES A., 1992, Vagues. Une anthologie de la nouvelle muséologie, Mâcon, Éd. W. y M.N.E.S., vol. 1, p. 440-445.
- Terán, R. Ed. (2000). *La antigua Riobamba: historia oculta de una ciudad colonial*. Municipio de Riobamba, Riobamba.

- UNESCO (1972). *Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural*, París, 16 de noviembre, 1972. Disponible en Internet.
- . (1993). *Creación de un sistema de “Bienes culturales vivos” (tesoros humanos vivos) en la UNESCO*, adoptada por el Consejo Ejecutivo de la Institución en su 142a reunión (París, 10 de diciembre de 1993). Disponible en Internet:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0009/000958/095831eo.pdf>
- Villalba, M. (2005). *Reconocimiento y prospección arqueológica para la construcción de la línea de transmisión San Francisco-Topo*, Prov. de Tungurahua. Quito.
- Walker, M. J. (2001). *The Museum: An effective learning environment for students with learning disabilities*. Tesis doctoral. Seton Hall University. New Jersey.
- Wolf, T. (1976). *Geografía y geología del Ecuador*. ECCE/Quito.